



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: NELSY PIÑEROS ALFONSO
RADICADO: 2018-00124-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de octubre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de noviembre dos mil veintidós (2.022)

Por ser procedente la petición elevada el 6 de octubre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 286 del Código General del Proceso, se **CORRIGE** la sentencia proferida el 28 de mayo de 2020, específicamente el primer párrafo del acápite de antecedentes, en el sentido de indicar que el nombre del compañero permanente sobreviviente de la causante es RODOLFO JOSÉ TÁMARA RAMÍREZ, y no JOSÉ RODOLFO TÁMARA RODRÍGUEZ como por error involuntario se indicó.

Las demás decisiones quedan incólumes.

Notifíquese esta providencia a las partes, por aviso. Por Secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 044 del 15 de noviembre
de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria